

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015539		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)			
Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)					Documento: 80023431-6
Domicilio: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBA KM.17,5			Localidad: SAN LORENZO		
Tomador: SOSA AQUINO, LUIS ADRIAN					Documento: 4.178.533-9
Domicilio: JULIA MIRANDA CUETO Y CAP RIVAROLA			Localidad: FERNANDO DE LA MORA		
Fecha de Emisión: 27/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 23/12/2024	hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 40	Capital Máximo Asegurado.: Gs. 20.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																		
Prima	227.273	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)																		
I.V.A. s/Prima	22.727	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2">250.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>03/01/2025</td> <td>250.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>250.000</td> </tr> </table>				DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	250.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	03/01/2025	250.000	TOTAL		250.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																				
Monto financiado Gs.:	250.000																			
Cuota	Fecha	Monto Gs.																		
0	03/01/2025	250.000																		
TOTAL		250.000																		
Prêmio	250.000	CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.																		
Interés p/Finac.	0																			
Iva s/Interes	0																			
Costo del Finac.	0																			
COSTO FINAL	250.000																			
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																				
006-0012 Según Res.: 217/97 Fec. 01/10/1997																				
Agente: BLANCO VARGAS, VICTOR HERIBERTO Dir.: ANGEL TORRES NRO. 512 C/ 4TA. PROYECTADA Matrícula: 1739 Tel: 0992249299																				



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

(Handwritten signatures and stamps)
 Guillermo Pérez
 Jefe de Emisión
 ASEPASA
 EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
 Sr. Diego Forte
 Sub-Gerente Técnico
 ASEPASA
 EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509015539
 Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
 Tomador: SOSA AQUINO, LUIS ADRIAN

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), con domicilio en RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBA KM.17,5, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000.- (Guaraníes: Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SOSA AQUINO, LUIS ADRIAN, con domicilio en JULIA MIRANDA CUETO Y CAP RIVAROLA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 29/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL
 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS- ID N° 444698

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

(Handwritten signatures and stamps)
 Sr. Diego Forte
 Sub-Gerente Técnico
 ASEPASA
 EMISORA DE CAPITAL ABIERTO